EL ORDEN

1ra. sección — son DOS secciones

SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" — SANTA FE, SABADO 11 DE FEBRERO DE 1933. No. 3674.

Justo habló con Caballero

BUENOS AIRES, Febrero 10. — El presidente Justo recibió la visita del doctor Ricardo Caballero y otros dirigentes antipersonalistas de Santa Fe, con quienes departió largo rato. No se dió a conocer, después, información acerca de lo conversado.

MERMOZ Y MOLLISON PROSIGUEN SUS VUELOS

El General Justo Dirigió Ayer un Manifiesto a Los Agricultores Ante el Anuncio de Una Huelga

ROCA



El doctor Julio Roca, que preside la embajada argentina, que actualmente es objeto de los homenajes del pueblo inglés.

Se Anuncia que Mussolini Gestiono la Visita de la Mision Roca a Roma, Pero Es Probable Que Esta no se Realice

LONDRES, Febrero 10. — En los círculos argentinos de esta capital, se ha hecho saber hoy que el primer ministro italiano señor Mussolini ha gestionado ante el gobierno argentino, directamente, que la misión Roca visite Italia antes de regresar a América.

Se agrega que la visita en cuestión no se realizará, por cuanto se encuentra ya resuelta la salida para dicho país de la misión que encabezará el ingeniero Ezequiel Ramos Mejía, la cual irá a Roma con idéntica misión que la llevada por la embajada Roca a Londres.

Se cree que el Sr. Perez será reemplazado en Roma —

LONDRES, Febrero 10. — Con motivo de la anunciada visita a Roma de una misión diplomática argentina, semejante a la que actualmente se encuentra en ésta, se dice en esta capital, que es muy probable que el jefe de la misión en cuestión, ingeniero Ramos Mejía, quede después como titular de la legación argentina en Roma.

Es decir se anuncia como un hecho el retiro del doctor Perez de la legación citada.

Fué ofrecido un almuerzo en honor del Dr. Roca —

LONDRES, Febrero 10. — Prosiguiendo el desarrollo del programa de agasajos preparado en honor del vicepresidente argentino, el lord mayor de la ciudad ofreció hoy un almuerzo al mencionado huesped en los salones del Palacio Municipal. A las 13 horas en el Mansión House fué servido el almuerzo en cuestión al que asistieron numerosas personalidades. El lord mayor hizo uso de la palabra contestando el doctor Roca y siendo ambos muy aplaudidos.

Otras dos condecoraciones han sido acordadas —

LONDRES, Febrero 10. — Se ha hecho saber hoy que el martes pasado, el rey Jorge V. acordó condecoraciones a los agregados naval y militar de la misión argentina que preside el doctor Julio Roca.

Los agraciados son los señores Oliveira Cesar y Stewart, quienes han sido nombrados comendadores del Imperio Británico.

Una visita a un museo fué realizada ayer —

LONDRES, Febrero 10. — Después del almuerzo con que fuera obsequiado hoy el jefe de la misión argentina, doctor Julio Roca, los miembros de la embajada se trasladaron al Guil Hall. Realizaron allí una prolija visita, admirando los tesoros que se encuentran agrupados en aquel lugar. Los visitantes permanecieron por espacio de cuarenta y cinco minutos en aquel lugar.

El Gobierno No Tolerará Esa Huelga

Así lo hace saber el Presidente, después de su llamado a los agricultores

EL TEXTO

BUENOS AIRES, Febrero 10. — La Secretaría de la Presidencia de la República ha dado a conocer esta tarde a última hora el siguiente manifiesto que el Presidente de la República dirige a los agricultores del país con motivo de la prédica que se intensifica entre los mismos en ciertas provincias para inducirlos a realizar de inmediato una huelga agraria:

"El Presidente de la Nación cree de su deber en las actuales circunstancias porque atraviesa el país, dirigirse a esos esforzados hombres de labor y hacerles una patriótica incitación.

"Los incito a desoir el inoportuno, peligroso y mal intencionado consejo que solo puede ser dado por los que se sitúan completamente al margen de la realidad argentina, cuyas dificultades estamos tratando todos, gobierno y pueblo, de vencer en la mejor forma posible.

"El Presidente de la Nación sabe cuál es la situación de la agricultura nacional por eso ha ordenado que se organice la ayuda pecuniaria para que puedan seguir viviendo y trabajando los agricultores que han sido tan duramente castigados.

"Sabe que será necesario adoptar posiblemente algunas medidas legislativas sobre arrendamientos abusivos y las que mejoren las condiciones del crédito rural y, en el estudio de éllas, emprendido por el Ministerio de Agricultura, está dispuesto a aceptar la colaboración de los propios interesados.

"Pero una huelga agraria será en estos momentos una nueva causa de miseria para los agricultores mismos; una insospechada y grave perturbación económica y un incentivo acaso a desórdenes de otro género; el Poder Ejecutivo no podrá mirarla con el criterio corriente y limitarse a guardar el orden; una huelga agraria es destructiva de valores económicos y es deber del Gobierno impedir que la comunidad sufra por causa de esta destrucción.

"Si el movimiento se produjera a pesar de esta cordial advertencia, el Poder Ejecutivo se vería obligado a adoptar las medidas que estén a su alcance para dominar la insensatez.

"El Presidente de la Nación confía en el buen sentido y no desmentido hasta ahora de los agricultores en su espíritu de orden y en su deseo de no crear complicaciones artificiales e innecesarias y espera que esta incitación hecha lealmente y con espíritu fraternal, será bastante para disipar las prédicas desgraciadas y mantener a los hombres de campo en la serenidad indispensable para su labor y la marcha regular del país.

"Así lo desea de todo corazón, Agustín P. Justo, Presidente de la Nación".

La huelga —

CORDOBA, Febrero 10. Informan de Oncativo que hoy se inició la huelga de agricultores y que él comercio cerró sus puertas como acto de adhesion a la misma.

La ayuda —

BUENOS AIRES, Febrero 10. — El Ejecutivo dió una resolución relacionada con la situación de los agricultores, considerando la situación especial con motivo de la profunda crisis reinante, los estragos del acridio y las condiciones climatéricas desfavorables; resuelve que el Banco de la Nación acuerde créditos especiales a los colonos auténticos de Entre Rios y otras provincias; las semillas por el mismo decreto dispone que se cargue a la cuenta del Estado.

DESAFILIACION

TUCUMAN, 10. — La Liga de Football de Tafí Viejo resolvió desafiliarse de la Confederación Nacional.

MALBRAN

El embajador argentino en Londres, doctor Malbran, que ha participado de los homenajes tributados a la Argentina, en la persona de sus representantes y embajadores extraordinarios en Gran Bretaña.

En un Elevador de Granos Se Produjo Una Explosion Seguida de un Incendio

Había en el mismo cereales por valor de un millón de dólares, los que se han perdido

SE INVESTIGA EL HECHO

CHICAGO, Febrero 10. — Un siniestro de importancia se ha producido hoy en esta ciudad, en la zona esencialmente industrial de la misma.

Un gran elevador de granos, en el cual había depositados cereales cuyo valor ha sido calculado en un millón de dólares, ardió totalmente después de una explosión que se produjo en sus maquinarias.

La explosión mencionada, por la potencia de la misma y por sus características, se hace fundadamente sospechosa y no se cree que se trate de un mero accidente, suponiéndose más bien que es el resultado de un plan criminal.

Con tal motivo se han iniciado rápidamente las averiguaciones del caso.

BOSSOUTROT ATERRIZO EN CASABLANCA

Informa que los vientos contrarios lo obligaron a éllo

LOS OTROS

ISTRES, 10. — Despues de largos preparativos los aviadores Bossoutrot y Rossi levantaron finalmente hoy vuelo rumbo a Buenos Aires, con el propósito de batir el récord mundial de distancia, recientemente establecido por el piloto británico Oswald Gaynford.

Es también propósito de los aviadores franceses, llegar en un solo vuelo a Buenos Aires.

A las 7.49 horas de hoy se efectuó la partida, que fué presenciada por numeroso público.

El descenso —

CASABLANCA, 10. — A las horas y minutos fué avistado desde esta ciudad el gigantesco avión de Bossoutrot.

Ante la sorpresa general el mismo buscó sitio para aterrizar y a las 8.20 horas tocaba tierra en ésta.

Los aviadores declararon más tarde que los fuertes vientos contrarios no les permitían volar a la altura que deben hacerlo ni desarrollar la velocidad calculada para llegar a Buenos Aires dentro de un horario razonable.

Mollison —

RIO DE JANEIRO, 10. — En las primeras horas de la mañana se informó en esta capital que el aviador inglés capitán Mollison, había partido de Natal rumbo a esta ciudad.

Mollison levantó vuelo a las 7 horas y a las 17 aterrizó en Caravellas.

Mermoz —

RIO DE JANEIRO, 10. — El aviador francés Mermoz que, tripulando su famoso Arc en Ciel, salió de Buenos Aires poco después de media noche, hora argentina, aterrizó en esta ciudad a las 13.51 horas.

Declaran los aviadores que el vuelo se desarrolló normalmente y que el funcionamiento del avión es perfecto.

Se Dió una Resolución con Motivo de los Desórdenes en El C. Nacional de Tucumán

BUENOS AIRES, 10. — El Ministro de Justicia dictó una resolución por la cual resuelve aprobar el informe del Inspector de Enseñanza doctor Martiarena sobre su intervención en la Escuela Superior de Comercio de Tucumán.

Por decreto se acepta la renuncia formulada por Guillermo Terán del cargo de Director de dicha Escuela, se aprueba lo dispuesto por la Inspección General de Enseñanza en cuanto a los exámenes de los alumnos de los establecimientos incorporados; se resuelve suspender por el término de dos años a todos los alumnos que han participado de los desórdenes ocurridos en dicha Escuela y que fueron detenidos por la policía.

☆ ☆

HAY MAS TRANQUILIDAD EN EL URUGUAY

MONTEVIDEO, Febrero 10. — Ha decrecido la inquietud pública que se notara en los últimos días. Las medidas anunciadas por el gobierno, parecen haber surtido efecto. Se sabe que durante el día de hoy los dirigentes políticos de diversas agrupaciones celebraron conferencias pero no se ha informado.

¡PARA QUE MUERAN MAS PRONTO!

Se Trata de un Sistema Como Cualquier Otro

ALGO QUE NO DEBE CONTINUAR

...ce falta una intervención ...érgica del Departamento del Trabajo

SIN DEMORA

...n grupo de personas estacio- ...n en la extremidad norte de ...venida de los T-Jefes, atra- ...ace dos tardes nuestra aten- ...

...e trataba de un grupo de in- ...teados espectadores, que se ...han quedado contemplando el ...ajo de un grupo de obreros ...los que se hallan ocupados ...las obras de construcción ...puente del F. C. Santa Fe, ...e la Laguna Setúbal.

...realidad, sobraban motivos ...que la curiosidad de aque- ...personas fuera justificada.

...

...n pesado trabajo, estaban ...ando los ... del espec- ...lo. Con el cuerpo dentro del ..., jadeantes y ... y ...beza bajo los rayos de un ...abrasador, pasaban las ho- ...rindiendo el tributo, no ya ...s energías, sino de sus mis- ...vidas, a la ... y des- ...de una empresa. ...s palabras de protesta que ...s en torno nuestro, sinteti- ...s, con toda elocuencia nues- ...pensamiento. ...s ... de ... ...ados a una época bárba- ...e inicua explotación. Sólo ...os el látigo del amo.

...rgía —

...ce falta que el Departamento ...l Trabajo, tome interven- ...y exija de la compañía, ma- ...consideración y respeto pa- ...os obreros.

...es posible creer que ... como la que hemos podi- ...ntemplar, sean soportadas ... tiempo por esa gente, ...l terminar el trabajo del ...debe permanecer aún mu- ...horas empapada en agua, ... cuando lo más lógico, es ...r que no todos disponen ...s viviendas, de ropas se- ...confortables para cam- ...de inmediato. ...otra parte, la fatiga del ...o bruto con el cuerpo su- ...do en el agua, debe nece- ...mente minar sus organis- ...y queda todavía el sufri- ...o inmediato y constante ...s rayos de sol sobre las ...s.

El Departamento del Trabajo, Debe Interesarse Por la Cruel Explotación de Estos Trabajadores



Una escena que nos habla de tiempos bárbaros; abajo un sol abrumador, con todo el cuerpo en el agua, sin ropa especial que los preserve, estos obreros trabajan largas horas en la construcción del puente sobre la Laguna Setúbal, que está haciendo el F. C. S. F. Numerosas personas suelen presenciar este trabajo, haciendo oir sus protestas por tanta inhumanidad.

El Record de Distancia



La ruta, indica el camino seguido por el avión "Mistery" en su viaje a Ciudad del Cabo. Otji, es el lugar donde quedó batido el record mundial de distancia. Piloteaba el avión, el famoso aviador Gainfoor.

...garán a los Maestros ...desde Hoy

...el día de la fe- ...a se iniciará el ...ago de Agosto

...OS HABERES

...der Ejecutivo, por inter- ...del Ministerio de Hacien- ...regó, ayer, al Consejo de ...ión la suma de $ 9 ...000, ...ta de la asignación pro- ...por el mes de octubre úl- ...

...Consejo se nos informó ...el día de la fecha se ini- ...después de las 9 horas, el ...haberes a los maestros ...rimera sección. ...gará, como se sabe el ... Agosto último. Y bue- ...ecirlo, el pago continuará ...se existan fondos. Ha- ...sobre esto con el Minis- ...Instrucción Pública, doc- ...María de la Vega, nos ...a que se harán todas las gestiones necesarias para poder abonar sus haberes a los maestros.

Conocemos bien que existen los mejores propósitos de parte del Poder Ejecutivo. Pero, no debemos olvidar la situación porque se está cruzando. La deuda de la Provincia con los maestros es más que importante, y, data de mucho tiempo atrás, vale decir, de otros gobiernos que nunca se preocuparon del magisterio.

En el mensaje que el Poder Ejecutivo ha remitido a las Cámaras Legislativas lo dice claramente que se agotarán todas las gestiones para poder poner al día a los maestros para lo cual, lo primero que debe hacerse, es equilibrar el presupuesto.

NADA SE RESOLVIO AUN RESPECTO A LA SITUACION DEL EX-PRESIDENTE ALVEAR

BUENOS AIRES, 10. — El Ministro del Interior dirigió una nota al Juez Sarmiento, en respuesta al pedido de informes que le formulara dicho magistrado en el recurso de habeas corpus interpuesto por la señora de Alvear.

Manifiesta que Alvear se encuentra arrestado en Martín García por orden del Presidente, en ejercicio de las facultades que le otorga el artículo 23 de la Constitución.

Agrega que existe un pedido de opción cuya procedencia o improcedencia el Ejecutivo no ha considerado aún en razón de la cuestión judicial planteada.

Después de citar diversos fallos judiciales en apoyo de la tesis sustentada al principio de su nota, Melo expresa que es en uso de atribuciones constitucionales, políticas y públicas, con abstracción de personas y bajo el imperio de deberes indeclinables, emergentes de los hechos internos reconocidos, que el Presidente ha constituído en arresto a Alvear en el mismo local que lo había colocado la justicia.

UN JUEZ SE DECLARO INCOMPETENTE EN EL RECURSO —

BUENOS AIRES, 10. — El Procurador Fiscal González, dictaminó en el recurso de habeas corpus interpuesto a favor de Alvear ante el Juzgado del doctor Sarmiento. Dicho magistrado expresó que es incompetente la justicia para entender en el recurso de habeas corpus de referencia con acopio de antecedentes y de la jurisprudencia de la Suprema Corte.

EL HABEAS CORPUS DE TAMBORINI Y NOEL —

BUENOS AIRES, 10. — La Cámara Federal concedió recurso extraordinario para ante la Suprema Corte de Justicia en el recurso de habeas corpus interpuesto por los Dres. Tamborini y Noel.

EL FISCAL APELARA DE LAS ULTIMAS RESOLUCIONES —

BUENOS AIRES, 10. — Se anuncia que mañana el Fiscal doctor González se presentará ante la Suprema Corte de Justicia, apelando de la resolución en el fuero federal recaída en el asunto del doctor Alvear, y en especial de la última, sancionada por el Juez Sarmiento.

SERA CONCEDIDO EL RECURSO DE HABEAS CORPUS —

BUENOS AIRES, 10. — El Juez Sarmiento ha resuelto hacer lugar al recurso de habeas corpus interpuesto por la señora de Alvear, por consiguiente librará un oficio al Ministerio del Interior a objeto de que se conceda el permiso que ha solicitado en el sentido de abandonar el país. La resolución contraría un dictamen fiscal que manifiesta que el habeas corpus queda suspendido durante el estado de sitio.

No Seran Concedidas Licencias a Maestros en la Forma que se Hacia Antes

Una importante resolución ha dictado el Consejo de Educación. Ella es de gran interés para todos los maestros. La medida ha de causar un poco de asombro, y quizás dé lugar a críticas. Por esto creemos oportuno decir dos palabras, sin que esto signifique que estemos en todo de acuerdo con la resolución acordada. Lo hacemos simplemente porque conocemos la mala situación porque cruzan todas las finanzas del Consejo. Y al decir que no estamos en un todo de acuerdo es porque no sería justo abandonar al maestro enfermo, al que en el ejercicio de su misión haya contraído la enfermedad. Sin embargo ateniéndonos a lo que se ha resuelto, esperamos que se contemplen todas las situaciones. Estamos seguros de que al decir esto decimos una gran verdad y reflejamos lo que la mayoría de los maestros pueden pensar a este respecto. También debemos agregar que las autoridades escolares aplicarán la resolución que se ha dictado con estricta justicia.

Es exigua la partida. —

La resolución a que nos referimos comienza expresando que aproximándose el comienzo de las clases en las escuelas y siendo necesario modificar las disposiciones que rigen en la actualidad en materia de licencias al personal docente de manera que pueda ser distribuída con mayor equidad la exigua partida que este año asigna el presupuesto para tales casos, tratando a la vez, de reprimir los abusos cometidos al comienzo del curso en materia de licencia lo que hace que de inmediato se agote la partida en perjuicios de los que verdaderamente se enfermen, al finalizar el curso, muchas veces como resultado de su dedicación al aula, el Consejo adopta la siguiente resolución:

Como se acordarán las licencias.

Dice después, de la forma que se acordarán las licencias que será así:

1. Modificar la primera parte del artículo 4 de la resolución del 1o. de abril de 1928, así "No serán concedidas con goce de sueldo las licencias por enfermedad, sino en los casos en que hubiere sido contraída en el curso y en el aula o en funciones concernientes al empleo o cargo del solicitante. 2. Los docentes comprendidos en el artículo 4 y 12 de la misma resolución quedan exceptuados del artículo anterior, como también los casos especiales que el Consejo considere.

Tal es la medida de que damos cuenta. Y ratificamos que ella es de gran importancia para el magisterio todo.

Dictámenes de la I. de Inspección de S. Anónimas

La Inspección de Sociedades Anónimas ha dado a conocer en el día de ayer los siguientes dictámenes.

Se notificó a la Sociedad Anónima La Provincia, que las convocatorias a asambleas deben ponerse en conocimiento de esta oficina en virtud de la disposición del artículo 18 de la reglamentación de las Sociedades Anónimas.

—Se notificó a la Sociedad Anónima Fomento del Norte que habiendo esta oficina conocido extraoficialmente la convocatoria que se hacía para el día 21 del mes pasado, debe la ocurrente en lo sucesivo estar a lo que dispone el artículo 18 de la reglamentación de las Sociedades Anónimas, recomendándole a la vez que la falta de publicación de los balances por dos períodos consecutivos da lugar a hacer efectivo lo dispuesto en el artículo 2 de la reglamentación.

—En la gestión promovida por la S. A. Molinos Fénix de Rosario sobre aprobación de reforma de estatutos, se dictaminó exigiendo que la interesada acompañe copia autorizada de los accionistas presentes a la asamblea del 25 de Diciembre de 1932, donde se introdujeron reformas a los artículos 123 y 131 de sus estatutos; que se hiciera autorizar como lo exige el Art. 1, inciso a) de la reglamentación de las Sociedades Anónimas la copia del acta que acompaña y que se le recuerde la disposición del artículo 19 de la Ley de Sellos.

Un Avion Bombardeo al "Die Zeven Provincien" Para Conseguir Rendirlo

Dieciocho muertos y veinticinco heridos ocasionó en el buque una bomba arrojada desde el avión

EL COMANDANTE

AMSTERDAM, Febrero 10. — Oficialmente se anuncia que el crucero Die Zeven Provincien se ha rendido y que su tripulación se encuentra ya prisionera en los buques que llevaron a cabo la persecución.

Se agrega que no fué necesario entablar combate con los rebeldes y que éstos se rindieron al primer ataque de las fuerzas del gobierno.

Un avión dejó caer una bomba —

LA HAYA, Febrero 10. — La caza del crucero Die Zeven Provincien fué llevada a cabo por el crucero Java, por dos destroyers, dos submarinos, ocho hidroaviones y seis buques auxiliares.

Una vez que esta escuadra hubo rodeado a los rebeldes, les intimó a que se rindieran, pero éstos no acataron la primera indicación.

En vista de ello, uno de los hidroaviones, siguiendo las instrucciones ya impartidas, voló sobre la nave y dejó caer en élla una bomba de cincuenta kilogramos, cuya explosión estremeció al crucero y causó 18 muertes y 25 heridos.

Inmediatamente, los rebeldes anunciaron que se rendían y pocos segundos después, el comandante de la nave, que hasta ese momento se había hallado prisionero de los sublevados, hizo señales de que acababa de reasumir el mando.

Mañana celebrará asamblea de la F. O. Ferroviaria del Puerto Santa Fe

Con el fin de explicar al gremio las impresiones recibidas en las diferencias entrevistas celebradas con el gobernador de la Provincia y el ministro de Hacienda y Obras Públicas, la Comisión Administrativa de la Federación Obrera Ferroviaria del Puerto de Santa Fe convoca a sus asociados del gremio a la asamblea general que se llevará a cabo mañana domingo a las 9 horas, en el local social calle Alvear y Calchines y en la que será considerada la siguiente

Orden del día:

1o. — Lectura del acta anterior.

2o. Informe de la comisión.

3o. — Aprobación de balance.

4o. Asuntos varios.

Dada la importancia de los asuntos, se encarece su asistencia a los asociados.

Un Aspecto Desolado Ofrece la Campiña Santafecina, Después De la Visita de Las Langostas

A través de muchos kilómetros, solo se advierte el triste panorama que nos ha dejado la voracidad del acridio

ES UN MONUMENTO A LA DEFENSA AGRICOLA

La Defensa Agrícola Puede Estar Orgullosa de Este Resultado



Viajando hacia cualquier rumbo, por nuestra zona agrícola, encontramos en todas partes el mismo cuadro de desolación, que nos ha dejado el paso de la langosta por la campiña santafecina. La Defensa Agrícola, costoso organismo burocrático que ingiere tanto como el mismo acridio, puede estar orgullosa de este resultado.

En un viaje reciente que hemos realizado hasta la provincia de Córdoba, y en una prolongada excursión por los departamentos Garay y San Javier, hemos podido apreciar la magnitud de los daños causados en nuestra provincia por las langostas.

Cualquiera que sea la naturaleza del terreno y la clase de cultivos a que esté dedicado, los efectos son los mismos. Chacras, quintas, estancias, etc., etc., en todas partes ha quedado la marca del acridio. En todas partes, se alza como un reproche, el espectáculo triste de una devastación que pudo haberse evitado y que se consumó al amparo de una culpable indiferencia de las autoridades encargadas de combatir esa plaga.

Hace varios meses, antes de que nos fuera dado contemplar este resultado, insistiamos con nuestra acostumbrada energía, en señalar los peligros que importaba ese cómodo "dejar pasar" de la Defensa Agrícola.

El clamor de los agricultores, no fué oido por nadie. Hubo, y es conveniente decirlo, hasta grandes diarios del país, que trataban de cubrir con engaños la verdad de lo que estaba ocurriendo, y que hasta se atrevieron a decir que las mangas de langosta que se hacían presentes, no importaban un peligro grave y que se exageraba mucho al respecto.

Pueden ir a observar, aquellos que creian en exageraciones, el saldo que nos queda.

Pueden ir también los componentes del mecanismo burocrático que es la Defensa Agrícola, a estudiar sobre el terreno los informes que habrán de dar ahora sobre los alcances de su acción.

No ignoramos que cuanto decimos, es inútil. No se ha oido a los pobladores del campo. Tampoco se ha de oir a quienes interpretan sus inquietudes y sus justos reclamos.

Pero ha de quedar constancia de esta vergonzosa desidia y ha de saberse en su hora, quienes son los que burlan así la angustia y el temor de quienes ven expuesto a desaparecer, el producto de sus afanes y sudores.

La Iniciacion Del Censo Escolar Sera el 6 de Marzo

En la resolucion que se ha realizado el Consejo de Educación se estudió todo lo referente al próximo periodo escolar. Se cambiaron ideas al respecto señalándose el día 6 de marzo próximo para que las escuelas inicien las clases. Al cumplimiento de tal medida ha quedado facultada la Inspección General a los fines de que proceda a dictar las providencias que correspondan. Lo cierto que cada director, cada maestro, cada profesor y todo el personal deberá estar en sus respectivos puestos. Este año, según informaciones que hemos obtenido, el Consejo habilitará una mayor inspección de cada establecimiento educacional. Se desea que cada escuela rinda más, realice más obra. No será descuidado nada a ese respecto. No deben pues olvidarlo los maestros, ya que el propósito de las autoridades escolares es plausible. Se ha, para cada director, para cada maestro, más que satisfactorio poder expresar, en voz alta, que sus superiores lo han felicitado, lo han estimulado, porque han constatado en la visita de inspección que la escuela a su cargo llena en forma amplia su misión. Y por último cada padre, cada madre, debe hacer todo lo que a su alcance esté para mandar sus hijos a las escuelas. Si hay quienes no lo pueden hacer porque les falta medios, porque les falta ropa a los menores, no deben vacilar un instante en ir a hablar al presidente del Consejo y pintarle la situación. La pobreza no es mancha.

Telegrama dirigido por el M. de I. Pública

Anoche el Ministro de Instrucción Pública ha remitido este despacho telegráfico:

"Dr. Tomás Arias. — Feria y Muestra Nacional. Diagonal S. Peña 601. — Buenos Aires.

Premura tiempo, falta de apoyo suficiente de los industriales, estado económico difícil por que se atraviesa y hallándose en función H. Legislatura, que impide al Poder Ejecutivo invertir fondos sin autorización previa, hace que esta provincia se vea en la imprescindible necesidad de privarse concurrir a vuestro interesante certamen, lamentándolo sinceramente y deseando en nombre Gobierno Santa Fe el más franco éxito. — Fdo. Luis María de la Vega, Ministro de Instrucción Pública y Fomento.

El puente sobre el Río Colastiné en el tramo Coronda-Arocena, ha sido cortado

Las recientes lluvias han sido abundantes, quizá como pocas veces se ha visto, especialmente en la zona Oeste de la Provincia. Ello queda plenamente constatado con solo decir que hay colonias donde la cantidad de agua caída alcanzó de 500 a 600 milímetros. Es natural que eso haya inundado no solamente los campos, sino las chacras, las zonas urbanas de cada localidad causando los perjuicios que es de imaginarse. Muchos colonos han sufrido las consecuencias, las están sufriendo todavía. Lo decimos ante las informaciones concretas que a ese respecto hemos recibido en el día de ayer. Colonias hay donde se plantea a cada trabajador del campo una situación que nosotros calificamos de seria. Y lo que pasamos a informar de acuerdo a datos oficiales, nos dan la razón en todo.

Cañadas desbordadas —

Como una consecuencia de lo que dejamos expuesto, no son pocas las cañadas que se han desbordado, sobre todo las que afluyen al Río Colastiné. Ello ha provocado la crecida de ese río en una forma hasta increíble. Da impresión el verlo. Los campos cercanos no son otra cosa que lagunas.

El camino interrumpido —

El Departamento de Vialidad nos ha informado anoche que la creciente ha comenzado a pasar, en las horas de la mañana, por sobre el terraplén de acceso al puente que cruza dicho río en el tramo del camino Coronda-Arocena de la vía principal de Santa Fe a Rosario. Ha quedado interrumpida esa vía de comunicación de tanta importancia porque el puente está cortado.

Medidas del D. de Vialidad —

En conocimiento de lo que ocurre, el Departamento de Vialidad ha destacado ayer mismo dos tractores para facilitar el paso de los vehículos y, si bien no disminuye en intensidad la creciente, se puede asegurar que ello ocurrirá dentro de tres o cuatro días, desde ya el Departamento de Vialidad ha dictado todas las medidas para iniciar de inmediato los trabajos de reparación.

La situación creada —

Por último hemos de decir que nada bueno es la situación creada por las lluvias. Es natural que corresponde iniciar enseguida los trabajos a que antes nos hemos referido. Se trata de una importante vía de comunicación y debe quedar en condiciones lo antes posible, vale decir, apenas bajen las aguas deben iniciarse los trabajos.

Corporación de Mozos

Ha quedado constituida en esta ciudad, bajo la denominación expresada en el epígrafe, una sociedad gremial de mozos, la que cuenta con personal de confianza y competente para servicios de confiterías, hoteles, banquetes, bailes, casamientos y demás.

La secretaría ha quedado instalada en calle Domingo G. Silva No. 1581; S. T. 18074.

La Comisión Administradora de la "Corporación de Mozos" está integrada por los socios Leonardo Aragón, Rafael Valls, Mario Mordini, Antonio Gonzalez, Dionisio Ramirez, Ernesto Moscato, Ricardo Arias y Pablo Dominguez.

Recibe órdenes para servicio, que pueden formularse telefónicamente y que serán atendidas de inmediato.

Pic-nic de Socialistas

El domingo 19 del corriente mes, en la conocida Quinta Encina, se llevará a cabo un picnic a la canasta, de carácter familiar, organizado por el centro socialista de la Biblioteca "Juan Jaurés", sección quinta.

El producido de la fiesta se destinará a sufragar los gastos de la obra cultural que dicha entidad se propone desarrollar en nuestra ciudad, conforme a su programa de acción trazado.

Los Obreros Hacen Observaciones a la Ley del Sabado Ingles en el Puerto

Recientemente el Departamento Nacional del Trabajo dió una resolución suspendiendo la aplicación de la ley del Sábado Inglés en los Puertos. En lo que toca al de esta Capital y en vista de esa resolución, el Departamento Provincial dió también otra resolución reglamentando la forma como se aplicaría aquí la suspensión. Se estableció que esa excepción comprendía solamente las operaciones de carga y descarga de cereales. Tal es lo que se resolvió, pero ahora se ha producido la primera queja de la clase trabajadora.

LAS OBSERVACIONES QUE SE HACEN

Una Comisión de la Unión Ferroviaria y Sindicatos del Puerto se entrevistó ayer por la mañana con el Director Interino del Departamento del Trabajo, señor Thedy, al que le informaron que en el Puerto se aplicaba la excepción de la citada ley del Sábado Inglés en una forma equivocada. Después de oir la queja manifestó el funcionario que adoptaría las medidas conducentes a que se evitara lo que se le denunciaba. Los obreros dicen que en la forma como se está aplicando los perjudica.

LA DIRECCION DEL PUERTO

La misma Comisión ha puesto en conocimiento del señor Director del Puerto lo que ocurre. El Director les ha contestado que de inmediato hará las averiguaciones que sean necesarias a los fines de que la resolución se aplique de acuerdo a lo justo, sin que ello pueda ser de perjuicio para nadie. Es lo justo y lo que corresponde hacer en el caso que nos ocupa.

Una Isla se Halla Ahora Bajo el Agua

La población de la misma ha podido ser puesta a salvo lo mismo que las provisiones

FENOMENO

SAN JUAN DE TERRANOVA, 10. — Informaciones que acaban de recibirse en ésta, hacen saber que la isla de Saint Point se halla actualmente casi cubierta por las aguas y que la invasión de las mismas ha tenido lugar en pocas horas.

El fenómeno según parece, se debe a un hundimiento de la misma la cual ha quedado considerablemente reducida, ignorándose si dicho hundimiento continuará.

Los habitantes —

SAN JUAN DE TERRANOVA, 10. — Nuevas informaciones procedentes de la isla de Saint Point, hacen saber que la población de la misma ha podido ser salvada.

La Casa de Gobierno

Algo tarde concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno el gobernador doctor Molinas, sus ministros de Gobierno doctor Furno, de Instrucción Pública doctor de la Vega y de Hacienda Ing. Casella. El gobernador concedió algunas audiencias, ocupándose de distintas cuestiones administrativas.

Nombramientos. —

Por decreto dado en fecha de ayer se ha nombrado jefe del Registro Civil de esta capital al señor Miguel Angel Santos, en lugar de David Posse Constante, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

—Fué nombrado encargado de informaciones del Ministerio de Gobierno, el señor Héctor Gómez Iriondo, en lugar de Francisco Bocaglio, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

EL PROBLEMA DE LA LECHE CARA REQUIERE UNA SOLUCION RAPIDA EN NUESTRA CIUDAD

os Precios ue Pagamos on Injustos

tras ciudades bonan este artícu- de primera ne- esidad a precios más bajos

5 CENTAVOS

El Intendente Municipal, doc- Zapata Gollán, aparte de ber dispuesto una investigación re el costo neto y las causas encarecimiento de los ar- los de primera necesidad pa- el consumo, se ha interesado sonalmente en la tarea, como demuestra su reciente jira por distrito Las Tunas en compa- de otros funcionarios de la ministración comunal.

s afirmaciones de EL ORDEN —

Fácil le habrá sido al doctor pata Gollán constatar la exac- d de las revelaciones que insis- tentemente hemos venido hacien- desde estas columnas sobre el prendente fenómeno de que, ntras los productores, tambe- se ven obligados a entregar leche de sus tambos a las usi- pasteurizadoras locales a ín- o precio, el vecindario de la dad tiene que pagarlo, tam- n obligadamente, a un impor- diez veces mayor que el costo.

s centavos para los tamberos —

Porque ya hemos dicho que a tamberos sólo les pagan dos tavos por litro de leche las nas que proveen al público, co- únicos expendedores autoriza- de ese alimento en nuestro nicipio, excepción hecha de la na de E. Monti y Cía., que no es constituída por una coo- ativa de tamberos distribuye porcionalmente entre éstos los eficios obtenidos.

Habrá comprobado el Inten- nte que los productores entre- la leche a dos centavos el o, llegando muy raras veces a tro centavos cuando la valo- su alto porcentaje de gor- a.

Hace poco, cuando lo hicimos blico, tuvimos a la vista una idación formulada por una a a un tambero de Sauce ejo, al que se le pagaba algo nos de dos centavos por litro.

inte centavos para el público —

Mientras tanto, esa misma le- se expende por las usinas na- menos que a veinte centavos, pués de aprovecharse en la ustrialización sus principales mentos nutritivos.

Esto importa una verdadera enormidad.

Si una ordenanza vigente crea semejante situación, esa ordenanza debe ser revocada.

El precio en Buenos Aires.

En la Capital Federal, donde los gastos y los impuestos son mayores para los que explotan el renglón, la leche se vende actualmente, a domicilio, a quince centavos el litro.

Es leche pura, sujeta a una fiscalización rigurosa, que impide las adulteraciones, por la severidad de las represiones que se aplican a los vendedores sorprendidos en infracción.

En estos momentos se pretende, por parte de los distribuidores del artículo, aumentar el precio a veinte centavos, pero los propósitos no han de prosperar, pues para lograrlo aquéllos necesitan el cierre de los puestos de despacho de leche establecidos en el centro y en diversos barrios de la ciudad, habiendo realizado en ese sentido insistentes gestiones, que han sido desechadas de plano por las autoridades municipales.

Pero en Buenos Aires los productores tamberos entregan leche al precio de ocho centavos por litro y en caso de aumentarse el consumo se les pagaría dos centavos más.

Más barata en Rosario —

En Rosario se reparte la leche pasteurizada a razón de quince centavos por cada dos litros y la natural a diez centavos.

En las ferias francas de la misma ciudad, según un informe a que recientemente nos hemos referido, de la Inspección Municipal de Mercados, el mismo alimento se vende a cinco centavos el litro.

En Córdoba vale cinco centavos —

En la ciudad de Córdoba, según la información que se nos trajo y que dimos a conocer hace aproximadamente un mes, el precio corriente de la leche natural es de cinco centavos el litro.

Se trata de producto puro, sin adulteraciones ni estiramientos artificiales, que la celosa vigilancia municipal imposibilita.

En Santa Fe, en cambio...

El cambio el vecindario está condenado a pagar, en Santa Fe, veinte centavos por el litro de leche de inferiores condiciones alimenticias, desde que ha sido objeto, antes de llegar al consumidor, de movidos manipuleos industriales y despojada de buena parte de sus mejores elementos nutritivos.

Que ese alimento sea más barato en Buenos Aires, en Rosario y en Córdoba que en Santa Fe, no tiene explicación lógica alguna.

En esos grandes centros las distancias son mayores, tanto en lo que respecta a la ubicación de los tambos, como a los recorridos urbanos, los gastos de los vendedores necesariamente más elevados y los gravámenes en general más recargados.

Aquí, donde los productores están a un paso de la ciudad y realizan el acarreo y entrega a las usinas por sus propios medios, la carestía mayor no tiene justificación, sobre todo cuando dichos productores se ven obligados a entregar el artículo a precios tan reducidos que difícilmente han de cubrir su costo.

Ni los tamberos disfrutan de la libertad de comercio consagrada por la Constitución, ni los consumidores pueden optar por comprar ese alimento en las condiciones que más les plazca o les convenga.

Todo como consecuencia de una ordenanza inspirada en razones de salud pública que los hechos no han justificado, pues la mortalidad y la morbilidad infantil no ha disminuído mayormente, ni las cifras estadísticas demuestran que sea mayor en las ciudades donde no rijen esa clase de disposiciones.

Es necesario, pues, que los señores ediles santafecinos vayan pensando seriamente en la urgente necesidad de liberar al vecindario de la injusta situación que una inconsulta ordenanza le obliga a soportar, en beneficio exclusivo de un par de empresas privadas, que realizan grandes ganancias a costa del subyugado consumidor de un artículo de primera necesidad.

Dos Nuevas Calles Han Sido Abiertas en la Ciudad





De acuerdo a la información que damos en esta misma página, dos nuevas calles han sido abiertas en la ciudad. Son éllas las calles Alberdi y Maipú, que en dos trechos de las mismas se hallaban interceptadas por cercados. Vemos aquí a los obreros trabajando en éllas y una perspectiva de una de las calles que se hallaban obstruídas.

AYER SE PROCEDIO A LA APERTURA DE LAS CALLES ALBERDI Y MAIPU

La apertura de las calles Alberdi y Maipu había sido solicitada insistentemente por todos los vecinos que viven en esa zona. Las autoridades municipales atendieron esa petición. Y el Intendente realizó las gestiones que correspondían ante el propietario señor Bernardo Vera, llegándose a un acuerdo. Como consecuencia de éllo personal de la Dirección de Obras Públicas procedió a la apertura de dichas calles. Ahora será habilitada al servicio público. Como una consecuencia de éllo tendrá mayor impulso toda aquella cuadra y el tráfico tenrá mayores facilidades.

DESIGNOSE OTRO MINISTRO PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Por decreto dado ayer por el Ministerio de Gobierno, se ha nombrado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia al doctor Eduardo G. Gschwind, puesto vacante. No se ha señalado la fecha en que se hará cargo el nuevo Ministro.

¡....?....!



Abel Ayerza, la figura central de un sensacional secuestro, que ha apasionado a todo el país. Todavía no ha aparecido y no se tiene el menor indicio de su paradero.